

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2020/669 *Aprobado el expediente para la investigación sobre la titularidad del camino público denominado "El Cantosal".*

Anuncio

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2020, Decreto núm. 2020-0545, expediente para investigar la titularidad del camino denominado "EL CANTOSAL", de conformidad con el artículo 126.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lacarolina.sedelectronica.es>].

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

La Carolina, a 13 de febrero de 2020.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.